

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

PROYECTO REGIONAL PNUD/OACI RLA/98/019
IMPLANTACIÓN DE LA RED DIGITAL SAM (REDDIG)

SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN

(Lima, Perú, 20-21 de noviembre de 2003)

Cuestión 6 del
Orden del Día:

Otros asuntos

REUNION TÉCNICO-OPERATIVA REDDIG

(Nota presentada por la Secretaría)

Resumen

En esta nota de estudio se presenta una propuesta para la realización de reuniones con el personal operativo de la REDDIG y el Administrador del Proyecto, como una forma de mejorar las coordinaciones para la Administración de la REDDIG.

1. Consideraciones generales

1.1 La REDDIG se encuentra en su etapa inicial prestando servicios para comunicaciones de coordinación oral ATS y mensajería AFTN. Asimismo, se deben consolidar los conocimientos técnicos y operativos de la red en su conjunto mediante un proceso continuo de aprendizaje para una óptima operación de los actuales y futuros servicios que brinde la REDDIG.

2. Consideraciones específicas

2.1 Se hace necesario la coordinación entre los Nodos y con el Centro de Gestión de la REDDIG a fin de mantener el más alto índice de disponibilidad y confiabilidad de la red. Se incluyen los procedimientos de resolución de fallas [*“troubleshooting”*]

2.2 La activación de nuevos servicios también hace necesario el conocimiento de las facilidades técnicas y operativas de los Nodos para establecer el proceso de instalación/alineamiento [*“line-up”*] del o los nuevos servicios.

2.3 Para este propósito se deben establecer reuniones periódicas entre el NCC con el personal responsable de operar y mantener los Nodos REDDIG para intercambiar experiencias y todos aquellos

aspectos técnicos necesarios que permitan garantizar una alta disponibilidad de la red, la resolución de problemas técnicos como asimismo asuntos de instrucción.

2.4 En este sentido, la capacitación continua del personal operativo de la REDDIG debe ser considerada como necesario.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la reunión a considerar lo siguiente:

- a) Establecer Reuniones Técnico-Operativas en el lugar del Centro de Gestión con los responsables directos de cada Nodo
- b) En el primer año de operación de la REDDIG estas reuniones se deberán realizar como mínimo dos veces al año. A partir del segundo año la reunión podrá realizarse como mínimo una vez por año
- c) Se sugiere que la primera reunión se realice en Lima en el mes de Enero, primera quincena, por un período de 3 días.